

## INFORME DE COMISARIO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.016

Señores, Accionistas

**De la Compañía de Taxis Convencional TRANSALBARRADA S.A.**

La Libertad – Ecuador

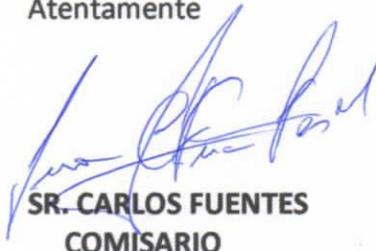
De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías, he procedido a la revisión de documentación soporte y los Estados Financieros de la **Compañía de Taxis Convencional TRANSALBARRADA S.A.**, al 31 de Diciembre del 2.016, y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado a la fecha señalada, con los siguientes resultados:

1. Los resultados luego del análisis y revisión no revelaron situaciones anómalas tanto en las transacciones como la documentación de soportes examinados.
2. Los Estados Financieros concuerdan con los importes de los registros contables
3. La estructura del Control Interno es adecuada, tanto en lo laboral como en lo societario.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales pertinentes.

Atentamente



**SR. CARLOS FUENTES**  
**COMISARIO**